



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

INVITACIÓN PUBLICA 004 DE 2019

"ATENCIÓN DE PROCESOS DE ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA".

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS

En la Gerencia de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, siendo las 8:30 AM del día jueves 26 de diciembre de 2019 el comité de contratación se reúne con la finalidad de evaluar las propuestas recibidas para la invitación publica N° 004 de 2019 cuyo objeto es CONTRATACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA".

Según acta de cierre se recibió una propuesta, sobre la que se verificarán los requisitos habilitantes, para posteriormente proceder a fijar la evaluación de puntajes y el orden de elegibilidad.

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO JURÍDICO

<u>REQUISITO</u>	<u>FORMA DE ACREDITARLO</u>	<u>SINTRACOL</u>
Visita obligatoria	Se presenta para la visita la Sra Deisy Farley Hidalgo Benitez, representante del sindicato Sintracol a la fecha y hora señalada y con el respectivo poder	Cumple
Entrega propuesta hasta el día 23 de diciembre a las 12:00	Se recibe propuesta en la secretaria de gerencia el día 23 de diciembre a la 11:48 am	Cumple
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal	Presenta carta de presentación de propuesta debidamente firmada por el Representante legal.	Cumple Valor de la propuesta: 2.500.000.00 0 N° Folios: 196.



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO	SINTRACOL
Índice	Aportado	Cumple
Certificado de Existencia y Representación Legal	Certificado del inscripción ante el Ministerio del 03 de febrero de 2017. Expedida el 17 de diciembre de 2019. Cámara de comercio emitida el día 19 de diciembre de 2019.	Cumple
Garantía de seriedad de la oferta correspondiente al 10% del presupuesto oficial y con una vigencia de 6 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria	Presenta póliza de seriedad de la oferta, cumple con valor y vigencia solicitados. Folio 194	Cumple Póliza de seriedad: 65-44-101179644 anexo 0 del 20 de diciembre de 2019 Valor: 250.000.000 Vigencia: 20 diciembre 2019 a 20 de junio de 2020.
Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	Certificado de paz y salvo firmado por revisor fiscal del 20 de diciembre de 2019. Folio 004	Cumple
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural y jurídica	Aporta los certificados con fecha de 18 de diciembre de 2019. Folio 026 y 027.	Cumple
Sanciones o incumplimientos	En la carta de presentación manifiesta: "no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control"	Cumple
Formulario de costos directos e indirectos que incluya precios unitarios y valores totales firmados por el representante legal	Presenta precios unitarios y valores totales debidamente firmados por representante legal	Cumple
Copia de declaración de renta 2018	Presenta certificación del contador público donde se indica que ninguna de las empresas que conforman la unión temporal son contribuyentes del impuesto de renta. Declaración de renta Año 2018	Cumple. Folio 018
Copia de los estados financieros con corte a diciembre 31 comparativos 2018-2017	Presenta estados financieros con el corte solicitado a diciembre 2018, no aporte EEFF comparativos 2017.	Cumple parcial. EEFF 2017: Subsancionable.
Formato Único de Hoja de Vida	Aportar Hoja de vida persona natural y jurídica.	Cumple. Jurídica: Folio 19. Natural: Folio 20, 21 y 22.
Registro Único de Proponentes	Aporta el RUP	Cumple. Folio 160 a 186.
Certificado de antecedentes judiciales	Aporta los certificados con fecha de 18 de diciembre de 2019	Cumple Folio 23



"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural y jurídica	Aporta los certificados con fecha de 18 de diciembre de 2019	Cumple Natural: Folio 024 Jurídica: Folio 025
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural y jurídica	Aporta los certificados con fecha de 18 de diciembre de 2019	Cumple Natural: Folio 026 Jurídico: Folio 027
Registro único tributario RUT	Aporta RUT	Cumple Jurídica: Folio 187 Natural: No aporte. Subsanable
Declaración Juramentada de bienes y renta	Aporta formato	Cumple. Persona Natural: Folio 018. Persona Jurídica: Esta información se tomará de lo suministrado en los EEFF y en el RUP.
Cedula de ciudadanía del contratista	Aporta cedula de representantes legales de ambas empresas	Cumple. Folio 028.
Certificado de existencia y representación legal	Aporta certificados de existencia y representación legal	Cumple. Folio 003 emitido el 17 de diciembre de 2019.
Certificado de inscripción en registro mercantil (para comerciantes)	No aplica	N/A
Acto administrativo por el cual se autoriza el funcionamiento de la empresa de suministro de servicios expedido por autoridad competente. Para sindicatos del gremio de salud aplica la certificación expedida por el Ministerio	Los sindicatos que conforman la unión temporal aportan certificación expedida por el Ministerio.	Cumple. Folio 003.
CAPACIDAD FINANCIERA		
Balance general y/o Estado de resultados con corte a 31 de diciembre de 2018	Aportado	Cumple. Folio 009 a 012
Declaración de renta de 2018	Certificado por Contador Público no es contribuyente de impuesto de renta según artículo 23 del estatuto tributario.	No aplica. Folio 017
Tarjeta profesional de contador y revisor fiscal	Aportado	Cumple. Folio 013 a 016.
Nivel de endeudamiento	Presentan indicadores financieros ponderados menor o igual a 0.50	0.49 Admisible
Indice de Liquidez	Presentan indicadores financieros ponderados mayor a 4	4.95 Admisible



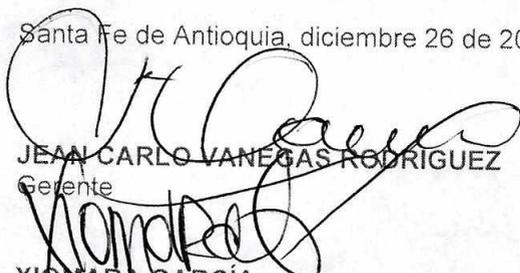
"Camino a la Excelencia con Respeto y Humanización"

Capital de Trabajo	Activo corriente – pasivo corriente	7.490.251 – 1.866.032 = 5.624.219 Admisible
--------------------	-------------------------------------	--

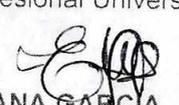
Una vez verificados los requisitos habilitantes no se encuentra ningún requisito insubsanable. Se solicita sean subsanados los que no se cumplen totalmente.

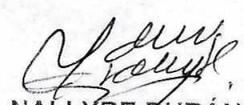
Se da traslado de la presente evaluación por el término dispuesto en la convocatoria a fin de que el interesado o los interesados subsanen los requisitos, se pronuncien sobre la misma y depongan lo que a bien tengan manifestar, antes de realizar la evaluación y adjudicación del proceso de invitación pública 004 de 2019.

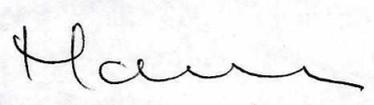
Santa Fe de Antioquia, diciembre 26 de 2019.

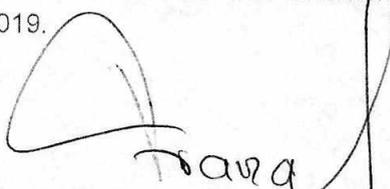

JEAN CARLO VANEGAS RODRIGUEZ
Gerente

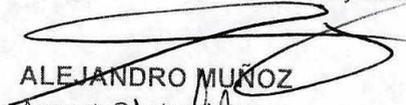

XIOMARA GARCÍA
Profesional Universitario Contratación

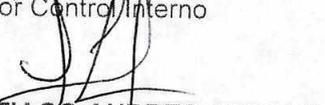

ELIANA GARCÍA
Presupuesto

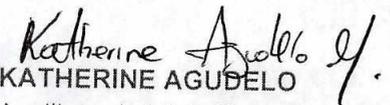

NALLYBE DURÁN ISAZA
Subgerente de Gestión de la Calidad


MARIA EDITH LUJÁN
Tecnico Administrativo - Almacén


ANGEL ERNESTO FRANCO HENAO
Subgerente Administrativo y financiero


ALEJANDRO MUÑOZ
Asesor Control Interno


SANTIAGO ANDRES ARBOLEDA
Subgerente Científico


KATHERINE AGUDELO
Auxiliar administrativa